

Universidad  
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-CI-006

VERSIÓN: 0

FECHA: 12/02/2012

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE CONTROL INTERNO DEL PROCESO DE GESTION FINANCIERA  
VIGENCIA 2018

U del Atlántico  
RECTORIA  
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA  
FECHA 11/20/19  
HORA 12:00 PM  
RECIBIDA FOLIO

Doctor  
**CARLOS PRASCA MUÑOZ**  
Rector

De:  
**OMAR ENRIQUE ALMANZA MARTINEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Barranquilla, octubre de 2019

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

### 1. JUSTIFICACION

De conformidad con las normas internacionales de auditoria y basado en enfoque sobre los riesgos, se realizó el ciclo de auditoria al proceso de gestión financiera de la vigencia 2018, para verificar el cumplimiento de sus procedimientos, directrices institucionales y el acatamiento de la normatividad legal vigente en la materia.

### 2. ALCANCE

El alcance de esta auditoría comprende los procedimientos del proceso de Gestión financiera: Contabilidad, tesorería, presupuesto y el seguimiento a la implementación del nuevo marco normativo bajo la directriz del decreto 533-2015

### 3. FUENTES DE INFORMACION

La información necesaria para este informe fue recibida de los responsables del proceso, líder de calidad y la disponible en la página web de la Universidad.

### 4. BASES LEGALES

Constitución Política de Colombia,  
Ley 30 de 1992,  
Ley 819 de 2003,  
Estatuto General de la Universidad del Atlántico,  
Estatuto Presupuestal  
Acuerdo Superior por medio del cual se aprueba el presupuesto de la vigencia,  
Liquidación del presupuesto de cada vigencia  
Plan Único de Cuentas

### 5. OBJETIVOS

#### 5.1. GENERALES

Verificar el cumplimiento de la normatividad contable y presupuestal de la universidad

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

5.2. ESPECIFICOS

- Evaluación y gestión de resultados
- Seguimiento y ejecución presupuestal
- Seguimiento a la implementación del marco normativo decreto 533-2015
- Seguimiento a la implementación del software contable Peoplesoft
- Seguimiento al plan de mejoramiento de los entes de control.

6. DIAGNOSTICO

Ejecución Presupuestal.

El presupuesto para la vigencia 2018 fue aprobado por medio del Acuerdo Superior No. 000002 del 19 de diciembre de 2017 por valor de \$322.464.126.995. De acuerdo a las resoluciones rectorales de modificación que se emitieron durante la vigencia quedó un presupuesto definitivo para el periodo 2018 la suma de \$370.662.265.091, de lo cual la ejecución de ingresos fue del 102%, como se muestra en la siguiente tabla:

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2018

RUBRO	PRESUPUESTO FINAL	%	PRESUPUESTO EJECUTADO	% PARTICIPACION	% EJEUCION
RECURSOS PROPIOS	22.381.330.719	6%	25.498.836.857	7%	114%
APORTES	197.357.436.160	53%	201.310.793.830	53%	102%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.203.279.138	1%	2.926.683.087	1%	133%
RECURSOS ADMINISTRADOS	620.551.045	0%	513.699.716	0%	83%
RECURSOS DE CAPITAL	147.799.668.029	40%	147.779.628.686	39%	100%
TOTAL PRESUPUESTO	370.362.265.091	100%	378.029.642.176	100%	102%

La ejecución de gastos comprometidos fue del 67.65 y los pagos alcanzaron el 61%

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2018

RUBRO	PRESUPUESTO FINAL	%	PRESUPUESTO EJECUTADO	% PARTICIPACION	% EJEUCION
GASTOS DE FINANCIAMIENTO	226.191.061.247	61%	205.776.948.527	92%	91%
INVERSIONES	32.643.399.397	9%	3.974.057.145	2%	12%
RESERVAS PRESUPUESTAL CTAS POR PAGAR	14.332.903.736	4%	10.438.350.307	5%	73%



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

RECURSOS CONDICIONADOS	68.937.828.437	19%	0	0%	0%
ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS	28.557.072.274	8%	4.600.907.999	2%	16%
TOTAL PRESUPUESTO	370.662.265.091	100%	224.790.263.978	100%	61%

Con relación al nivel de cumplimiento en los pagos de acreencias de restructuración de pasivos se observa un 16% ejecutado.

EJECUCION PRESUPUESTAL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS VIGENCIA 2018

RUBRO	PRESUPUESTO FINAL	%	PRESUPUESTO EJECUTADO	% PARTICIPACION	% EJEUCION
SENTENCIAS JUDICIALES Y CONCILIACIONES	6.010.710.352	21%	3.709.223.526	81%	62%
GRUPO II	21.960.000.000	77%	837.847.350	18%	4%
GRUPO IV	586.361.922	2%	53.837.123	1%	9%
TOTAL PRESUPUESTO	28.557.072.274	100%	4.600.907.999	100%	16%

El siguiente cuadro muestra el comportamiento comparativo de ejecución del acuerdo de reestructuración de pasivos vigencias 2016-2017 -2018 que indica que a nivel general el porcentaje de cumplimiento ha ido disminuyendo del 45%, 21% hasta el 16% en el último año.

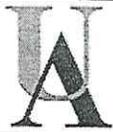
EJECUCION PRESUPUESTAL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS

RUBRO	VIGENCIA 2016			VIGENCIA 2017			VIGENCIA 2018		
	PRESUPUESTO FINAL	EJECUTADO	%	PRESUPUESTO FINAL	EJECUTADO	%	PRESUPUESTO FINAL	EJECUTADO	%
SENTENCIAS JUDICIALES Y CONCILIACIONES	13.519.318.178	11.693.981.902	86%	8.576.813.079	4.945.591.288	58%	6.010.710.352	3.709.223.526	62%
GRUPO II	11.374.972.777	110.210.660	1%	16.050.394.241	178.138.937	1%	21.960.000.000	837.847.350	4%
GRUPO IV	1.983.743.116	189.185.926	10%	1.007.566.383	260.435.004	26%	586.361.922	53.837.123	9%
TOTAL PRESUPUESTO	26.878.034.071	11.993.378.488	45%	25.634.773.703	5.384.165.229	21%	28.557.072.274	4.600.907.999	16%

Reserva Presupuestal.

La resolución No. 002201 del 31 de diciembre de 2018 establece la reserva presupuestal por valor de \$14.667.349.623, originado por las siguientes condiciones:

Compromisos	Obligaciones	Pendientes
\$250.769.317.740	\$236.101.968.116	\$14.667.349.623



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

En comparación con la vigencia anterior, el monto de esta partida presupuestal para el 2018 aumentó teniendo en cuenta que en el 2017 la reserva fue de \$9.240.110.694, cifra que había logrado disminuir con relación al 2016, Por lo tanto, se observa que no se ha tenido en cuenta la recomendación de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular No. 031 de 2011 de la Procuraduría General de la Republica que dice *“un instrumento de uso excepcional, o sea esporádico y justificado únicamente en situaciones atípicas y ajenas a la voluntad de la entidad contratante que impidan la ejecución de los compromisos en la fecha inicialmente pactadas dentro de la misma vigencia.”*. Esta recomendación se sigue manteniendo debido a lo expuesto en informes anteriores.

Año	Compromisos	Obligaciones	Reservas
2015	218.958.225.074	210.092.649.652	8.627.404.248
2016	225.033.711.396	211.071.962.817	13.961.748.579
2017	233.554.674.949	224.314.564.255	9.240.110.694
2018	250.769.317.740	236.101.968.116	14.667.349.623

#### Pasivo Exigible.

La resolución No. 002203 de diciembre 31 de 2018, reconoce y ordena el pago de pasivos exigibles vigencias expiradas, correspondiente a cuentas por pagar y reservas presupuestales no canceladas en la vigencia 2018 y las obligaciones inventariadas de las vigencias 2016 y 2017, las cuales contienen cifras de bajo valor convenientes de ser canceladas con prioridad.

#### Estados Financieros vigencia 2018.

Los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2018 fueron presentados por la administración bajo el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y el Catalogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, del Régimen de Contabilidad Publica expedido mediante Resolución No. 354 de 2007, así mismo, para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación está aplicando como documento fuente el Manual de Políticas Contables, aprobado por el Acuerdo Superior No. 000003 del 19 de diciembre de 2018, como revelan las notas contables.

Las notas anexas al estado de Situación Financiera con corte a diciembre 31 de 2018, revelen los hechos y registros económicos ejecutados en la vigencia

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo a lo observado, la información financiera de la Universidad sigue materializando el riesgo de confiabilidad de la información en los rubros de algunas cuentas de bancos y de activos fijos; los primeros por las partidas conciliatorias sin identificar y registrar en libros y el segundo porque todavía no se ha implementado el módulo de activos fijos del software contable, lo que ha llevado a una desactualización del valor real del inventario realizado por la empresa contratada para tal fin, desde el año 2017.

En la presente vigencia la oficina de control interno realizó una reunión con el departamento de gestión financiera en la que asistieron el jefe de departamento, la contadora y la tesorera para tratar el tema de las partidas sin conciliar con el propósito de establecer las debilidades y plantear el plan de mejora. En la misma, se determinó que se realizarían las identificaciones y los registros pertinentes. A la fecha de cierre del presente informe continua la labor de identificación y registro.

### CUENTAS POR COBRAR.

De acuerdo a la información suministrada se observa que existen cuentas por cobrar sin la debida gestión de cobro y/o identificación desde el año 2010 hasta la presente. En el reporte se evidencian algunos requerimientos a los clientes morosos, sin embargo, por el tiempo de permanencia en los registros sin recuperación se colige que no se están haciendo las acciones jurídicas efectivas, así como las depuraciones en los casos que sean necesarios.

Según el archivo revisado las cuentas de mayor edad en los registros por tener más de tres años sin recaudo están en la suma de \$6.648.945.993. Así mismo, se observa que uno de los deudores morosos es la señora Elvia Katherine Brieva Navarro con \$1.017.895.360 por concepto del contrato de arrendamiento d la cafetería No. 00001 del 200 de marzo de 2007.

El rubro total de las cuentas por cobrar en el estado de situación financiera con corte a diciembre 31 de 2018 es de \$29.018.677.010, que por el deterioro de la cartera se está materializando el riesgo de prescripción y por consiguiente de la disminución de las fuentes de ingresos.

Por lo tanto, se mantienen las observaciones dadas en informes anteriores relacionadas con los siguientes aspectos:

- Las cuentas por cobrar no han sido totalmente depuradas, en las notas al balance se observa la recomendación sobre el seguimiento continuo y



## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

apropiado a la cartera actual para obtener recaudos y evitar posibles prescripciones, que esta oficina avala tal recomendación.

- Los controles a la legalización de anticipos y avances no han sido efectivos, toda vez que este rubro mantiene saldos muy altos con relación a la naturaleza contable transitoria para lo fue creada.
- La Universidad no cuenta con la titularidad de las edificaciones construidas con recursos de Ciudadela Universitaria y que, aunque se encuentran en funcionamiento no han sido registradas en el rubro de propiedad, planta y equipos, como lo revelan en las notas a los estados financieros.

Al respecto de estas anotaciones, se recomienda implementar un plan de mejora definitivo, toda vez que la situación es recurrente de periodo a periodo y no se han obtenido acciones concretas para dar solución definitiva a las mismas, es así que las auditorias se realizan en cada ciclo sin el correspondiente plan de mejora pues a pesar de los requerimientos no son elaborados ni entregados a esta oficina para su seguimiento.

Por otro lado, en las notas de los estados financieros con corte diciembre 31 de 2018, se revelan las dificultades que tiene el proceso en el registro de la información a causa de las deficiencias del software, como lo indica:

*“Dando alcance a lo expresado en las Notas a los Estados Financieros de fecha 31 de diciembre de 2017, la Institución viene realizando el proceso de implementación de un nuevo software financiero PEOPLESOFT, que se inició durante el mes de enero de 2017 con el proceso de migración de los saldos del Balance General a corte 31 de diciembre de 2016, correspondiente al software financiero anterior (Gestasoft), requiriéndose una constante revisión, verificación y reclasificaciones de información, así como los saldos en los libros oficiales necesarios para la consolidación de la información financiera.*

*En la actualidad se continúa realizando el mejoramiento del software en lo referente a procesos y reportes financieros que nos permita continuar brindando información oportuna, relevante y comprensible. I 0/ Universidad del Atlántico Departamento de Gestión financiera I Para la implementación del nuevo Marco Normativo, se abrió en el sistema financiero Peoplesoft, una nueva empresa llamada GLNIC para el año 2018, en la cual se cargó el nuevo PUC conforme lo establecido en la Resolución No. 620 de 2015 y sus modificaciones, y se migraron los saldos del ambiente anterior, pero, por limitantes del sistema los saldos se cargaron por tercero pero con un concepto genérico, para lo cual al momento de rastrear el saldo de cada tercero es necesario recurrir al ambiente anterior.*

*Existe una limitación que está afectando el proceso contable y la contabilidad financiera dado el sistema está ejecutando desde la expedición de un CDP códigos contables que posteriormente no pueden ser modificados, así mismo, no permite que una cuenta contable*

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

*este enlazada en varios rubros presupuestales, generando así que se tengan que crear varios auxiliares por el mismo concepto para poder enlazarlos con los rubros presupuestales, lo que vuelve inmanejable los libros auxiliares por el volumen que se está generando, esto tiene repercusiones a corto y largo plazo en la calidad de la Información contable. Adicionalmente se requiere que se haga el enlace del módulo financiero con el académico ya que al no existir dicho enlace la información se está registrando globalmente, en lo que corresponde a los ingresos de estudiantes.*

Se evidencia que los problemas de parametrización y uso del software contable se mantienen a pesar del tiempo transcurrido, lo que ha llevado a continuar con el mismo desgaste en los procedimientos contables, que en ocasiones necesita de varios movimientos para realizar un registro, lo que no refleja la aplicación de acciones de mejora.

Es conveniente implementar las acciones que apunten a minimizar estas debilidades, debido al impacto que genera tanto en la eficiencia como en la efectividad de la información. La oficina de control interno hará el seguimiento de las mejoras implementadas para subsanar o minimizar la situación expuesta en las notas.

### 7. CONCLUSIONES

La información financiera de la universidad muestra una estructura ajustada al nuevo marco normativo aplicable, los registros durante la vigencia se realizaron con base en los hechos económicos ocurridos en el periodo. Se observan las debilidades que viene arrastrando la información de periodos anteriores que la fecha de este informe no ha sido objeto de un plan de mejoramiento, principalmente en los rubros de activos como cuentas por cobrar y propiedad, planta y equipos. Por otro lado, no se observa avances en las parametrizaciones que hacen falta del software financiero.

### 8. RECOMENDACIONES

Se mantienen las recomendaciones de periodos anteriores, teniendo en cuenta que no se han evidenciado avances en la mejora:

- Tener en cuenta el concepto emitido por la Procuraduría General de la Nación con respecto a la figura de "Reserva Presupuestal", que debe ser de carácter transitorio y solo para situaciones ocasionales, teniendo en cuenta que desde hace varios periodos la Universidad registra al finalizar el periodo contable montos de obligaciones altas para con este concepto.
- Identificar y hacer los ajustes en libros de las partidas conciliatorias que existen como resultado de las conciliaciones bancarias que no han sido



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

registradas, afectando la veracidad de las cifras mostradas en el estado de situación financiera.

- Continuar las depuraciones de cuentas de activos, pasivo y patrimonio, sobre todo las cuentas por cobrar, revisar la prescripción a que hubiere lugar y realizar el seguimiento y recaudo de las mismas.
- Fortalecer los controles a los anticipos y avances para evitar riesgos sobre su uso y legalización de manera transitoria como lo dicen las normas.
- Habilitar y poner en marcha la parametrización del módulo de activos fijos del software contable para el registro de la propiedad, planta y equipos actualizado por medio del inventario que se realizó en el periodo 2017 el cual está desactualizado.
- Implementar un plan de mejoramiento sobre las observaciones dadas en las auditorías realizadas al proceso de gestión financiera y enviarlo a la oficina de control interno para el seguimiento de los compromisos encaminados a subsanar las debilidades encontradas.

OMAR ENRIQUE ALMANZA MARTINEZ

Jefe